Bucaramanga, 22 AGO 2024

Señores
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga
E. S. D

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito manifestarle mi ACEPTACIÓN a la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es "

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."
Así mismo, manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones de objeto, las obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes, para lo cual anexo los documentos generales de ley, y demás requisitos que me permito relacionar a continuación que acreditan mi idoneidad y experiencia:

- Hoja de vida de la función pública diligenciada en el SIGEP con foto.
- Certificados de estudio y de experiencia
- Copia de la Cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia Vigente de Antecedentes Profesionales.
- Certificado Vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Certificado vigente de Medidas Correctivas de Infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016.
- Certificado vigente de antecedes profesionales.
- Declaración de bienes y rentas
- Registro Único Tributario como trabajador independiente.
- Copia de Certificado de afiliación a salud.
- Copia de certificado de afiliación a pensión.
- Copia de Certificado médico pre ocupacional expedido por medio especialista, con su respectiva resolución VIGENTE.

Igualmente, DECLARO bajo la gravedad de juramento que la información y documentación aportada goza de legalidad y que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses que impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Cordialmente,

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS
CC. 1.098.740.457 de Bucaramanga.

Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Castellanos	Bibiana Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098740457	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 07 AÑO 1993	CARRERA 15 N 22 02 T8 APTO 729 Conjuntos Los Caobos - sector San Jorge			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	GIRÓN		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3176377078	EMAIL	ingmarcelarodriguez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	08	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES , SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	05	2019	ACTA 060
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL AMBIENTE	05	2017	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	03	2015	68238-306619

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S. A.S. E.S.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6133887	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 29 - 25 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S. A.S. E.S.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 9 25 31						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 Giron centro					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	5

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 23-03-24
FIRMA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Juan Cristóbal Martínez

Girón – Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 8328 del 26 de Noviembre de 1994 y Resolución No. 14171 del 05 de Diciembre de 2002 y por la Alcaldía Municipal según Resolución No. 1363 del 29 de Septiembre de 2009, en la Modalidad Media Técnica

Confiere a

Bibiana Marcela Rodríguez Castellanos

Identificado(a) con T.I. No. 930708-12779 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media, de acuerdo al proyecto Educativo Institucional – P.E.I. – del colegio

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 03 Folio No. 022 Diploma No. 164
Dado en Girón, el 04 de Diciembre de 2009

Acta Individual de Grado

Promoción 2009

Inscripción DANE
168307000839
Inscripción S.E. 463

COLEGIO
JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ

Girón - Santander

Jornada Diurna

En la ciudad de Girón a los 23 días del mes de Noviembre del año 2009 se reunió la comisión de Evaluación y Promoción con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, del **COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ**, Institución Aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Técnica y Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 8328 del 26 de Noviembre de 1994, Resolución No. 14171 del 05 de Diciembre de 2002 y por la Alcaldía Municipal según Resolución No. 1363 del 29 de Septiembre de 2009 para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Bibiana Marcela Rodríguez Castellanos

Identificado(a) Con T.I. No. 930708-12779 de Bucaramanga

Es fiel copia del Acta General de Grado, No. 016 del 04 de Diciembre de 2009, que consta de 198 estudiantes que comienza con el nombre de **ARCHILA AYALA SANDRA MILENA** y se cierra con el nombre de **VILLAMIZAR VILLAMIZAR EXNEYDER ALEXANDER.**

Firmada y sellada por **Lic. BLANCA NURY ESTEBAN CAICEDO** (Rectora) y **ESPERANZA RUEDA** (Secretaria).

Dada en Girón a los 04 días del mes de Diciembre de 2009.

Firmada y Sellada

Lic. BLANCA NURY ESTEBAN CAICEDO
C.C. No. 37.837.956 de Bucaramanga
Rectora

ESPERANZA RUEDA
C.C. No. 37.696.308 de Landázuri
Secretaria Habilitada

"Se adhieren y anulan recibos oficiales de la Tesorería Municipal de Girón, por valor de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($19.200) MCTE correspondiente a las estampillas de Pro-cultura, Pro-[illegible]"

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Ambiental

a

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS

Cédula de Ciudadanía No. 1.098.740.457 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga

A los 27 días del mes de Marzo de 2015

Secretario General

Rector

Decano

UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

1963

ACTA DE GRADO No. 1511

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (27) días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince (2015)
Se celebró la graduación de BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.740.457 Exp. en Bucaramanga
Presenciaron el acto el señor Rector Doctor Omar Lengerke Perez
El Secretario General Doctora Ivonne Marcela Rondón Prada
El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,
Ing. Alberto Serrano Acevedo
quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.
A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Ingeniero Ambiental

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del
Acuerdo No. 01 – 017 Del 15 de Noviembre de 2011, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Dra. IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General

Dr. OMAR LENGERKE PEREZ
Rector

DR. ALBERTO SERRANO ACEVEDO
Decano Facultad de Ciencias

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bibiana Marcela Rodriguez Castellanos

CC No. 1.098.740.457

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 1043 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 348 del Libro de Registro No. 88
Bucaramanga, 03 de mayo de 2016
No. 98122

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 060

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día tres (03) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo*** *a* ***Bibiana Marcela Rodriguez Castellanos*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.098.740.457*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***98122*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***348*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***103152*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día tres (03) de Mayo de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Serunilus
Personería Jurídica otorgada por resolución No. 19348 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Bibiana Marcela Rodriguez Castellanos

Cédula de ciudadanía No. 1.098.740.457 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia del Ambiente

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 5 del mes de Mayo del año 2017

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 3073 del libro 12-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 5 de Mayo de 2017

12423

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 3418

(Libro 12 - A, Folio 3073)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo **No. 083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL AMBIENTE

A:

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,098,740,457 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL AMBIENTE**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Monografía **"EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES Y PROYECTOS CUIDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el CINCO (05) de mayo del año DOS MIL DIECISIETE (2017).

El Rector Seccional, Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General, Mg. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, MSc. EDWIN DUGARTE PEÑA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 05 de mayo de 2017.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, Mg. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

Vigilada Mineducación

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bibiana Marcela Rodriguez Castellanos

CC No. 1.098.740.457

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Magister en Educación Inclusiva e Intercultural con componente en Profundización

Código SNIES: 110158

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 11845 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 602 del Libro de Registro No. 013 Bogotá, 25 de Agosto de 2023 No. DP013120602 202432

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 120

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintidos (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural con componente en Profundización** a **Bibiana Marcela Rodriguez Castellanos** con cédula de ciudadanía No. **1.098.740.457** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013120602202432** que la acredita como tal, registrado en el Folio 602 del Libro No. 013 de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110158** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintidos (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10365 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional

EL SUSCRITA ASESORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 068 del 01 de Febrero de 2017, con la señora **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.098.740.457 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER" DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A TRAVES DE LA ASISTENCIA TECNICA EN E MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER** por un valor de ($24 150 000.oo) M/CTE y un plazo inicial de Diez (10) meses y (15) días, el cual inició su ejecución el día 02 de Febrero de 2017 y fue liquidado el 18 de Diciembre de 2017.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS** ejecuta las siguientes actividades:

1. Participar en los programas de descontaminación de fuentes hídricas del municipio de Girón, en coordinación con las actividades promovidas ante las demás autoridades competentes
2. Desarrollar una estrategia para supervisar los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, con apoyo de las autoridades ambientales.
3. Fortalecimiento a labores de control y seguimiento a las acciones de saneamiento ambiental en el ente territorial y pro mover investigaciones disciplinarias a que haya lugar ante autoridades ambientales competentes.
4. Asistir y apoyar las diferentes reuniones que la Alcaldía Municipal programe para tratar los temas relacionados con el desarrollo de los programas y proyectos inmersos dentro del Plan de Desarrollo.
5. Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, derechos de petición y comunicaciones presentadas por la comunidad o requerimientos de los entes de control relacionados con los temas del objeto contractual.
6. Diseñar los lineamientos y procesos técnicos del Plan Manejo Ambiental (PMA) del Municipio de Girón.
7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato
8. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisor la relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo.
9. Asistir y apoyar las reuniones y comités que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato.
10. Fomentar y apoyar eventos de Educación Ambiental en la región y en las localidades, celebrando los días relevantes relacionados con el medio ambiente.

En vigencia 2018 el municipio de Girón y **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS** celebraron el día 15 de Enero de 2018 el contrato N°070 cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ATRAVES DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER"** por un valor de ($24.150.000,oo) M/CTE, el cual inicio el día 01 de Febrero de 2018 y está programada su terminación para el día 15 de Diciembre de 2018.

Scanned with CamScanner

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS** ejecuta las siguientes actividades:

1. Participar en los programas de descontaminación de fuentes hídricas del municipio de Girón, en coordinación con las actividades promovidas ante las demás autoridades competentes.
2. Realizar la supervisión a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, con apoyo de las autoridades ambientales.
3. Fortalecimiento a labores de control y seguimiento a las acciones de saneamiento ambiental en el ente territorial y promover investigaciones disciplinarias a que haya lugar ante autoridades ambientales competentes.
4. Asistir y apoyar las diferentes reuniones que la Alcaldía Municipal programe para tratar los temas relacionados con el desarrollo de los programas y proyectos inmersos dentro del Plan de Desarrollo.
5. Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, derechos de petición y comunicaciones presentadas por la comunidad o requerimientos de los entes de control relacionados con los temas del objeto contractual.
6. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.
7. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisión la relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo.
8. Asistir y apoyar las reuniones y comités que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato.
9. Fomentar y apoyar eventos de Educación Ambiental en la región y en las localidades, celebrando los días relevantes relacionados con el medio ambiente.
10. Seguimiento y control de las plantas de tratamiento de aguas residuales en jurisdicción del municipio de Girón y efectuar informe del estado actual del proceso de tratamiento.
11. Realizar diagnóstico de los lavaderos de vehículos y motos actuales del municipio de Girón y promover investigaciones disciplinarias a que haya lugar ante entidades ambientales competentes.

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los Quince (15) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018) a petición del interesado

Se adhieren y anulan estampillas.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Elaboró, Juliana Saavedra

GIRÓN CRECE	Código	GC - F 15	1010.026.01
	Versión	06	
	Fecha de Aprobación	30 - 09 - 2019	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: Certificaciones		
CERTIFICACION DE CONTRATOS.			

EL SUSCRITO ASESORA DE LA UNIDAD DE CONTRTACIÓN

CERTIFICA:

Que el Municipio de Girón, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 316 del 16 de Febrero de 2019, con la Señora **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.098.740.457 de Bucaramanga (Santander) cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADE DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTA ATRAVES DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER"** por un valor de ($13.800.000.00), y un plazo inicial de seis (6) meses, el cual inicio su ejecución el día 19 de febrero de 2019 y un plazo adicional de tres (3) meses por un valor de ($6.900.000) para un plazo total de nueve (9) meses por un valor de $20.700.000 y fue liquidado el 18 de noviembre de 2019.

Que en desarrollo del objeto de este contrato, **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS** ejecutó las siguientes actividades:

1. Participar en los programas de descontaminación de fuentes hídricas del municipio de girón, en coordinación con las actividades promovidas ante las demás autoridades competentes.
2. Realizar la supervisión a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, con apoyo de las autoridades ambientales.
3. Fortalecimiento a labores de control y seguimiento a las acciones de saneamiento ambiental en el ente territorial y pro mover investigaciones disciplinarias a que haya lugar ante autoridades ambientales competentes.
4. Asistir y apoyar las diferentes reuniones que la Alcaldía Municipal programe para tratar los temas relacionados con el desarrollo de los programas y proyectos inmersos dentro del Plan de Desarrollo.
5. Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, derechos de petición y comunicaciones presentadas por la comunidad o requerimientos de los entes de control relacionados con los temas del objeto contractual.
6. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato
7. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisor la relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo.
8. Asistir y apoyar las reuniones y comités que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato
9. Fomentar y apoyar eventos de Educación Ambiental en la región y en las localidades, celebrando los días relevantes relacionados con el medio ambiente.
10. Seguimiento y control de las plantas de tratamiento de aguas residuales en jurisdicción del municipio de Girón y efectuar informe del estado actual del proceso de tratamiento.
11. Realizar diagnóstico de los lavaderos de vehículos y motos actuales del municipio de Girón y promover investigaciones disciplinarias a que haya lugar ante autoridades ambientales competentes

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

Lo anterior certificación se suscribe a los trece (13) días del mes de Enero de Dos Mil Veinte (2020) a petición del interesado.

Se adhieren y anulan estampillas

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Elaboró, Juliana Saavedra

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 4

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.740.457 expedida en Bucaramanga, Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 00002463 DE JUNIO 02 DEL 2023
Duración: Cinco (5) meses
Fecha de Inicio: Junio 05 de 2023
Fecha de Terminación: EJECUCIÓN
Valor total del contrato: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar a la secretaria de infraestructura en la planeación. formulación. viabilización y ejecución de los proyectos prioritarios y estratégicos para el departamento de Santander, desde el componente ambiental y social.
2. Asistir a reuniones. comités, mesas técnicas de los proyectos de los cuales haga parte la secretaría de infraestructura.
3. Asesorar al director de proyectos en los procedimientos generados para la gestión de recursos a través de la presentación de proyectos en entidades de orden nacional.
4. Brindar apoyo profesional a la secretaria de infraestructura en la realización de visitas y elaboración de informes que le sean solicitados.
5. Asistir a reuniones programadas por parte del supervisor del contrato.

CPS Nº 00000201 DE ENERO 20 2023
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio:
Fecha de Terminación:
Valor total del contrato:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Promover planes, programas y proyectos tendientes a la conservación de los recursos naturales.
2. Apoyar y participar activamente en la formulación de proyectos y programas para la conservación de los recursos naturales del Departamento de Santander.
3. Participar en el Desarrollo de actividades. capacitaciones. reuniones y acciones para el cumplimiento de los programas y metas de la Secretaria Ambiental.
4. Asistir a reuniones. capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar. cuál debe ser radicado en la ventanilla única FOREST.

6. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.

CPS Nº 00001660 DE JULIO 14 DE 2022
Duración: Cinco (5) meses
Fecha de Inicio: Julio 18 de 2022
Fecha de Terminación: Diciembre 17 de 2022
Valor total del contrato: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Promover planes, programas y proyectos tendientes a la conservación de los recursos naturales.
2. Apoyar y participar activamente en la formulación de proyectos y programas para la conservación de los recursos naturales del Departamento de Santander.
3. Participar en el Desarrollo de actividades. capacitaciones. reuniones y acciones para el cumplimiento de los programas y metas de la Secretaria Ambiental.
4. Asistir a reuniones. capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar. cuál debe ser radicado en la ventanilla única FOREST.
6. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.

CPS Nº 00000636 DE FEBRERO 22 DE 2021
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: Febrero 25 de 2021
Fecha de Terminación: Junio 24 de 2021
Valor total del contrato: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ESTUDIO TÉCNICO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Realizar el análisis de los procesos técnicos misionales y de apoyo en el desarrollo del Estudio Técnico de la modernización de la Estructura Administrativa de la Gobernación de Santander.
2. Brindar apoyo profesional en los procesos de rediseño de tos mapas de proceso de las entidades de acuerdo a las propuestas resultantes de los estudios en las dependencias.
3. Realizar Propuestas de rediseño institucional que contemple: propuesta de estructura administrativa, propuesta de planta de personal, propuesta de manual de funciones.
4. Brindar apoyo Profesional en la elaboración en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, carga horaria y diseño de puestos de trabajo en cada procedimiento de las dependencias que se vean intervenidas dentro del proceso de rediseño institucional
5. Asistir a reuniones programadas por parte del supervisor del contrato.

6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
7. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual

CPS Nº 00001762 DE JULIO 06 DE 2021
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: Julio 07 de 2021
Fecha de Terminación: Noviembre 06 de 2021
Valor total del contrato: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ESTUDIO TECNICO PARA LA MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Realizar el análisis de los procesos técnicos misionales y de apoyo en el desarrollo del Estudio Técnico de la modernización de la Estructura Administrativa de la Gobernación de Santander.
2. Brindar apoyo profesional en los procesos de rediseño de los mapas de proceso de las entidades de acuerdo a las propuestas resultantes de los estudios en las dependencias.
3. Realizar Propuestas de rediseño institucional que contemple: propuesta de estructura administrativa, propuesta de planta de personal, propuesta de manual de funciones.
4. Brindar apoyo Profesional en la elaboración en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, carga horaria y diseño de puestos de trabajo en cada procedimiento de las dependencias que se vean intervenidas dentro del proceso de rediseño institucional.
5. Asistir a reuniones programadas por parte del supervisor del contrato.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
7. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual

CPS Nº 00003539 DE DICIEMBRE 13 DE 2021
Duración: Cinco (5) meses
Adicional: Un (1) mes y quince (15) días
Fecha de Inicio: Diciembre 14 de 2021
Fecha de Terminación: Junio 28 de 2022
Valor total del contrato: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($29.250.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Promover planes, programas y proyectos tendientes a la Conservación de los recursos naturales.
2. Coordinar con las autoridades ambientales competentes las estrategias de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales del Departamento de Santander.
3. Apoyar y participar activamente en la formulación de proyectos y programas para la conservación de los recursos naturales del Departamento de Santander
4. Participar en el Desarrollo de actividades, capacitaciones, reuniones y acciones para el cumplimiento de los programas y metas de la Secretaria Ambiental.
5. Presentar los informes necesarios y requeridos para la ejecución del contrato.
6. Asistir a reuniones programadas por parte del supervisor del contrato.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
8. Las demás funciones que sean requeridas en concordancia con el Objeto del Contrato.

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	25/03/2021
		PÁGINA	4 de 4

CPS Nº 00001903 DE OCTUBRE 21 DE 2020
Duración: Dos (2) meses
Fecha de Inicio: Octubre 26 de 2020
Fecha de Terminación: Diciembre 25 de 2020
Valor total del contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALIZADA EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Definir el procedimiento a utilizar en el levantamiento de la información para el análisis y estudio de cargas laborales de la Gobernación de Santander.
2. Elaborar el cronograma de trabajo para la realización del análisis de carga laboral de la entidad.
3. Definir herramientas de trabajo utilizadas para la recolección y consolidación de la Información.
4. Dirigir y realizar el estudio de cargas laborales de la Gobernación de Santander.
5. Revisar los resultados y conclusiones para contrastar la información obtenida y consolidar los resultados en el formato de medición de carga laboral por dependencias.
6. Asesorar el análisis de las funciones actuales de cada dependencia de la Institución, con el fin de determinar el déficit o excedentes de empleos de la planta de personal de la Gobernación de Santander.
7. Presentar informe con los resultados obtenidos del estudio y presentar propuesta del nuevo manual de funciones de acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio de cargas laborales.
8. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link Contratación Departamental – https://portalguane.santander.gov.co/contratos/ –.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

ANDRÉS FERNANDO BALCÁZAR CASTAÑO
Secretario Administrativo

Proyectó: Mary Luz Sánchez Castro – CPS - Secretaría Administrativa
Revisó: Julia Del Carmen Hernández Ortiz / Profesional Universitario
Se anexan y anulan estampillas por valor de $13.970 con recibo No 2502300469356
Teléfono. 6910880 ext. 1040 - 2105

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA

Que **BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.740.457 de Bucaramanga (Santander), presta sus servicios en Girón S.A.S. E.S.P. a través del siguiente contrato:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	064 DEL 25 DE AGOSTO DE 2022
OFICIO/ CARGO A DESEMPEÑAR:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA AMBIENTAL PARA LA FORMULACIÒN DE PROGRAMAS E IMPLEMENTACION DE CONTROLES EN LA POLITICA DE GESTIÒN AMBIENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.
FECHA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2022
DURACIÒN:	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO Y LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Apoyo profesional en ingeniería ambiental para la formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de GIRON E.S.P.
2. Apoyo en la elaboración, implementación y ejecución de programas PUEAA, PUEAE y PGIRS para ser implementados en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Girón S.A.S-E.S.P. dando cumplimiento al PIGA de la entidad.
3. Apoyo en el diagnóstico, evaluación e implementación de acciones y controles correctivos y/o de mejoramiento en las Plantas de tratamiento de Aguas residuales - PTAR que opera GIRÓN S.A.S E.S.P. en el municipio de Girón Santander.
4. Apoyo dentro del cumplimiento de la Gestión Ambiental, correspondiente a la auditoría Ambiental y auditoría Financiera y de Gestión, a los programas ambientales mencionados en la Política Ambiental que adelanta la entidad.
5. Apoyar la elaboración de los diferentes informes y proyección de respuestas a los diferentes requerimientos de los entes de control que contengan componentes ambientales.
6. Brindar apoyo profesional en Ingeniería Ambiental para proyectar y revisar respuestas a derechos de petición, quejas, conceptos y toda clase de requerimientos en lo relacionado con los procesos ambientales de GIRON E.S.P
7. Apoyo técnico en la realización de campañas relacionadas con el medio ambiente a los usuarios, personal administrativo y operativo de la empresa de servicios públicos domiciliarios GIRÓN S.A.S E.S.P.
8. Generar informes del avance en los procesos de operación en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que opera la entidad y/o cuando el supervisor así lo requiera.



9. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para cada una de las labores a realizar en el cumplimiento de las obligaciones y demás que sean requeridos por supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los mismos deberán ser aportados por el contratista.
10. Realizar la afiliación y mantenerse a paz y salvo con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales ARL, acorde con el valor del contrato.
11. El contratista debe atender las instrucciones y cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por la resolución No. 666 de 2020, dispuestos para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, mientras permanezca la emergencia económica, social y ecológica en el territorio, local, regional y nacional- virus COVID 19.
12. Custodiar la información y documentación que a razón de sus actividades contractuales conserve bajo su cuidado, a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin previa autorización expresa por parte de la entidad contratante so pena de las sanciones legales a las que haya lugar.

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO:	0010 DEL 06 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERA AMBIENTAL PARA LA FORMULACIÒN DE PROGRAMAS E IMPLEMENTACIÒN DE CONTROLES EN LA POLITICA DE GESTION AMBIENTAL ASI COMO LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.
CONTRATANTE:	GIRÓN S.A.S. E.S.P.
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE MAYO DE 2023
DURACIÓN:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MC/TE ($8.050.000)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO Y LIQUIDADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Implementar la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y sus programas ambientales PUEAA, PUEAE, PGIRS, consumo e implementación de prácticas sostenibles de GIRÓN E.S.P.
2. Realizar el seguimiento y control de las acciones preventivas y correctivas en las Plantas de tratamiento de Aguas residuales - PTAR que opera GIRÓN S.A.S E.S.P. en el municipio de Girón Santander
3. Apoyar en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas, conceptos y toda clase de requerimientos en lo relacionado con los procesos ambientales de GIRON E.S.P.
4. Elaborar los informes y proyección de respuestas a los diferentes requerimientos de los entes de control que contengan componentes ambientales.
5. Planificar, organizar, dirigir y asesorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Girón E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s. E.S.P.

6. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato
7. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para cada una de las labores a realizar en el cumplimiento de las obligaciones y demás que sean requeridos por supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los mismos deberán ser aportados por el contratista.
8. Realizar la afiliación y mantenerse a paz y salvo con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales ARL, acorde con el valor del contrato.
9. Custodiar la información y documentación que a razón de sus actividades contractuales conserve bajo su cuidado, a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin previa autorización expresa por parte de la entidad contratante so pena de las sanciones legales a las que haya lugar.

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Girón, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024.

SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ
Directora Administrativa y Jurídica

Proyecto: Alejandra Prada Osorio, Abogada CPS 004-2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.740.457
RODRIGUEZ CASTELLANOS

APELLIDOS
BIBIANA MARCELA

NOMBRES
Bibiana Marcela Rodriguez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1993
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-JUL-2011 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00318591-F-1098740457-20110803 0027650300A 1 36765666

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

68238-306619 STD

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA **06/07/2015**

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS

C.C. 1098740457

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. 140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.

01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2891895

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098740457, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68238-306619 desde el 06 de Julio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 750.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983175223

(415)7707212489984(8020) 000001498317522 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 4 0 4 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 4 0 4 5 7	2 0 1 1 0 7 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASTELLANOS	BIBIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal: CR 15 22 02 TO 8 AP 729 CONJ LOS CAOBOS

42. Correo electrónico: ingmarcelarodriguez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 3 7 7 0 7 8	3 1 0 5 8 6 8 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 1 5 0 7 0 7	7 4 9 0	2 0 2 0 0 1 0 1		7 1 1 2		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 19 / 22 : 42: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ CASTELLANOS BIBIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-02-2024 10:43:12PM

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS identificado(a) con CC 1098740457 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/12/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes de julio del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.740.457**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: 10/ENERO /2023	**Empresa: GOBERNACION DE SANTANDER**
Nombre: BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS	**Doc. Identidad: 1.098.740.457**
Cargo: INGENIERA AMBIENTAL	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	**2. OPTOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	**5. GLICEMIA : NO REALIZDA**	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NORMALES
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	**OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL**	**RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES**

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/024244

Trabajador
CC: 1098740457
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 024244 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91267852, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 DIC 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa
William Mantilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández González – Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Scanned by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-07-30 23:23

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BIBIANA	MARCELA	RODRIGUEZ	CASTELLANOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098740457

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$40.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$60.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$29.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE/APTO	COLOMBIA	SANTANDER	GIRÓN	$170.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	SANTANDER	GIRÓN	$38.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO LEASING HABITACIONAL BANCO BBVA	$116.000.000,00
CREDITO LIBRE INVERSION	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	ALBERTO	GOMEZ	BECERRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1095923243

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad		Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de julio de 2024, a las 22:30:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098740457
Código de Verificación	1098740457240730223007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251589075

PIB
22:28:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098740457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:35 PM horas del 30/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098740457**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CASTELLANOS BIBIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2024 10:32:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098740457** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99301025** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098740457 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2024 10:52 PM

Código Verificación: **EC2RKDVXAU**

Válida hasta: **29/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,098,740,457 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 355207283 aperturada el 18 de agosto de 2015 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 30 de julio de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0355207283
Cuenta de 16 dígitos:	0355000200207283
Cuenta de 20 dígitos:	00130355000200207283

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alcaldía de Bucaramanga	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO RESTRINGIDO DE LA INFORMACIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Enero-28-2022
		Página 1 de 1

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificada con CC. 1.098.740.457 de Bucaramanga. en mi condición de contratista (persona natural) el desarrollo del Contrato No. _____ suscrito en fecha: _____ y en cumplimiento de las actividades definidas con el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, me obligo, expresamente con ésta, a:

1. Conozco y acepto que durante la ejecución del contrato tendré acceso a información sensible y privilegiada de forma oral, gráfica o escrita, y me obligo a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la alcaldía de Bucaramanga, y seré responsable por los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.
2. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA es de uso exclusivo para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión de calidad.
3. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para la publicación o generación de informes institucionales, no constituye transferencia de tecnología, ni licencia pues no se transfieren al contratista los derechos de propiedad intelectual de las tecnologías involucradas. El municipio conservará la titularidad de los productos e información que se desprenda del ejercicio contractual.
4. No divulgar, ni difundir, ni usar, por ningún medio, ni compartir el acceso a los aplicativos o herramientas virtuales, sin consentimiento escrito, la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para el desarrollo del objeto contractual, ni la información asociada a ésta que conozca y que pueda constituir materia de know-how, secreto industrial o derechos de autor.
 Parágrafo: sólo se hará si la entidad ha definido alianzas o apoyos institucionales a otras entidades públicas en pro del desarrollo institucional que promuevan un Buen Gobierno.
5. No apropiar o aprovecharme en beneficio propio o de terceros de la información, productos, innovaciones e invenciones tecnológicas que resulten de mi intervención, o que conozca durante la vigencia del contrato o posterior a ella, de la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
6. A devolver al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, una vez concluido el contrato, toda la documentación e información que me fue suministrada durante la ejecución del objeto contractual, sin conservar copias de ella por ningún medio, electrónico o físico.

En consecuencia, manifiesto expresamente conocer la responsabilidad tanto civil y/o penal que se genere por cualquier violación a alguno de los compromisos que adquiero mediante este acuerdo con del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, consagrada en:

1. Ley 190 de 1995 *"Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"* o Estatuto Anticorrupción, por incurrir en Utilización Indebida de Información Privilegiada.
2. Ley 256 de 1996 "Por la cual se dictan normas sobre competencia desleal". por incurrir en Actos de Competencia Desleal como la divulgación o explotación, sin autorización de su titular de secretos industriales o cualquier otra clase de secretos empresariales.
3. Código Penal Colombiano, donde se consagran conductas delictuosas contra los derechos de autor, reserva y propiedad industrial e información reservada y privilegiada.
4. La ley 80 de 1993 o Estatuto General de la Contratación.
5. Demás normatividad que desarrolle las garantías de confidencialidad y manejo restringido de la información y los derechos de propiedad intelectual.

En señal de aceptación suscribo el presente documento, en la ciudad de Bucaramanga, a los

Firma: 

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga,
Oferente:	**BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS C.C. 1.098.740.457 de Bucaramanga.**
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
Valor Total	**VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($25.666.666,67)**
Plazo:	**TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO	FECHA DE LOS DOCUMENTOS		
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	✔			22 AGO 2024
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	✔			22 AGO 2024
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	✔			23 AGO 2024
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	✔			14/07/2011
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	✔			06/07/2015
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	✔ ✔			SALUD 30/07/2024 PENSION 30/07/2024
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios oCertificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	✔			30/07/2024
Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	✔			19/02/2024

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 3 de 4

3. **Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:**

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Una (1) personal natural; INGENIERO **AMBIENTAL CON POSGRADO**, acreditado mediante título o acta de grado expeditada por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.	• INGENIERIO AMBIENTAL (Allega diploma y acta de grado con fecha 27 de marzo de 2015). • ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL AMBIENTE (Allega diploma y acta de grado con fecha 05 de mayo de 2017).	✔	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo de **CUATRO (04) DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.	Acredita experiencia mediante los documentos adjuntos así: • Certificación expedida **ALCALDIA DE GIRON,** Expedida el día 15 de agosto del 2018. • Certificación expedida **ALCALDIA DE GIRON,** Expedida el día 13 de enero del 2020. • expedida **GOBERNACION DE SANTANDER** Expedida el día 11 de septiembre del 2023. • Certificación expedida **EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GIRON,** Expedida el día 24 de julio del 2024.	✔	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: Acredita más de **CUATRO (04) años de experiencia Profesional.**	✔	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

3 Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	MINUTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-002
		Versión: 4.0
		Fecha Aprobación:Enero-10-2020
		Página 1 de 3

Solicitud CPS N°: 3359

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA ENTIDAD No.
(Ley 1150, articulo 2, numeral 4, literal H y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificado con NIT. : 890.201.222 - 0, a través del Dr(a). CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63332347 de BUCARAMANGA en su condición de Secretario (a) de Salud y Ambiente delegado para celebrar contratos mediante Decreto 0220 del 9 de junio del 2020

CONTRATISTA: BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS

Documento No: 1098740457 de BUCARAMANGA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARÁGRAFO:Los estudios previos, la propuesta del contratista, hacen parte integral del presente contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:: 1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, con eficiencia y responsabilidad en la ejecución, a fin de satisfacer la necesidad del Municipio. 2. El contratista dispondrá de los equipos de cómputo necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, ello sin perjuicio del cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales y los protocolos, revisiones y condiciones que se adopten por parte del Municipio de Bucaramanga respecto de los equipos de cómputo que operen dentro de la Alcaldía. 3. Prestar sus servicios de conformidad con las obligaciones específicas y la necesidad establecida en los estudios y documentos previos. 4. Entregar copia del presente contrato de prestación de servicios al supervisor asignado. 5. Elaborar un Informe de Gestión Contractual de manera mensual o por fracción vencida. 6. Durante la vigencia del presente contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el contratista deberá efectuar cotizaciones en forma obligatoria al Sistema General de Pensiones, al Sistema General de Salud, y Riesgos Laborales de acuerdo a la Decreto 1670 de 2007 modificado parcialmente por el Decreto 728 de 2008, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Decreto 1990 de 2016; con base en los ingresos por prestación de servicios que devengue. El Ingreso base de Cotización será el equivalente al 40% del valor bruto facturado de forma mensualizada. Lo anterior deberá ser presentado junto al informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato. Una vez cumplido el plazo dispuesto en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018, el Contratista autoriza al Municipio a realizar la retención y giro de los aportes al sistema de seguridad social conforme lo dispuesto en la norma en cita. 7. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 8. Responder por los elementos, bienes, documentos, información, etc., que se ponga a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo por su conservación y uso adecuado, suscribiendo de ser el caso el inventario correspondiente, el cual deberá entregar a satisfacción como requisito para la finalización del contrato. De igual forma hacer uso responsable de la infraestructura de la administración municipal. 9. El contratista está obligado a llevar un archivo completo del desarrollo y ejecución de su contrato conforme a las normas de archivo, durante el cumplimiento del mismo, el cual será entregado a la finalización del contrato. 10. Participar, contribuir y dar cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC (uso de los formatos, procedimientos y herramientas de gestión de calidad y demás documentos propios del sistema) y a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en especial proponer modificaciones, a los procedimientos y formatos de gestión que le sean requeridos.11. El contratista tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la alcaldía de Bucaramanga a la que tenga acceso durante la vigencia del contrato, y será responsable de todos los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación. 12. Realizar informe final a la terminación del contrato, del estado de las obligaciones contractuales con los documentos soportes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:: 1. Coordinar y liderar la implementación del programa de educación y planificación ambiental con la Secretaría de Educación, para el desarrollo de PRAES, PRAUS Y PROCEDAS, en el marco de la política pública ambiental municipal. 2. Coordinar y liderar la implementación de la política pública ambiental y demás temas relacionados con la gestión ambiental. 3. Coordinar las estrategias de participación ciudadana y educación ambiental para el desarrollo sostenible. 4. Realizar mensualmente el análisis de datos e informes sobre el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal 2024-2027. 5. Apoyar a la Secretaría de Salud y Ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas por el supervisor y/o secretario de despacho. 6. Proyectar informes, oficios y solicitudes y asistir a capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones, y dar respuesta a las PQRs u oficios que le sean asignados relacionadas con el objeto contractual. 7. Entregar la información y soportes de ejecución del contrato necesarios para el Seguimiento de los Proyectos de Inversión (SPI), el último día hábil de cada mes de ejecución, dando cumplimiento al proceso de gestión documental de acuerdo con las TRD, protocolos y procedimientos establecidos para tal fin. 8. Organizar y entregar mensualmente la carpeta digital, de acuerdo a las directrices y procedimientos establecidos para tal fin. 9. Las demás tareas que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:: El Municipio de Bucaramanga se compromete a: 1. Designar supervisor para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado. 2. Verificar que el contratista realice los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral. 3. Proveer la información necesaria para el cumplimiento del objeto anterior. 4. Pagar al Contratista el valor del presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de conformidad con lo establecido en la "Forma de Pago", consignándole en la cuenta que para el efecto suministre. 5. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 6. Adelantar revisiones periódicas sobre la ejecución del contrato con el fin de verificar que se cumplan las condiciones establecidas.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se considera prestado con la firma del presente contrato, no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, las establecidas en la ley 1474 de 2011, El artículo 9 de la Ley 80 de 1993 en lo concerniente a las inhabilidades Sobrevinientes y demás disposiciones vigentes que las regulan.

CONDICIONES DEL CONTRATO: 1. DERECHO DEL CONTRATISTA: El Contratista tiene derecho a los emolumentos expresamente convenido y demás derechos consagrados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 2. DEBERES DEL CONTRATISTA: A) El contratista debe cumplir con las obligaciones que surjan del presente contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. B) El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por el presente contrato, salvo autorización previa y escrita del MUNICIPIO. C) El contratista deberá cancelar todas las contribuciones fiscales y parafiscales a que hubiere lugar. D) Autorizar al Municipio para que por conducto de la Tesorería General, efectúe los descuentos de ley que deban realizarse. E) Autorizar al Municipio efectúe los siguientes descuentos, para que sean

	MINUTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-002
		Versión: 4.0
		Fecha Aprobación:Enero-10-2020
		Página 3 de 3

PACTO DE AUDITORÍAS VISIBLES Y TRANSPARENCIA: De conformidad al Pacto de Auditorias Visibles y Transparencia, suscrito por el Municipio con la Presidencia de la República de Colombia, el Supervisor se obliga a articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, de permitir el acceso a los informes de supervisión, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles.

RESPONSABILIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:: El Contratista declara que conoce la importancia de realizar el tratamiento de las bases de datos personales del responsable MUNICIPIO DE BUCARAMANGA de manera acorde a los preceptos estipulados por el ordenamiento jurídico colombiano, especialmente por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. Así mismo, los propósitos del uso de los datos exclusivamente serán los tendientes a desarrollar el objeto contractual aquí estipulado. Se compromete a incorporar y aplicar estrictos niveles de seguridad y confidencialidad sobre las bases de datos que sean tratadas en desarrollo del presente contrato, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. En caso de la ocurrencia de algún incidente de seguridad con las bases de datos que sean tratadas en desarrollo del presente contrato, el Contratista realizará contacto directo con el oficial de protección de datos personales del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA e informará la situación. Así mismo, el Contratista se compromete a dar cumplimiento a la política de tratamiento de datos de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, la cual con la firma del presente contrato declara conocer y comprender. La violación demostrada de las obligaciones aquí estipuladas permitirá al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA tomar las acciones contractuales y legales necesarias para salvaguardar su indemnidad y los derechos de los titulares.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con la aprobación de la garantía única (si aplica), estar al día en el pago al sistema general de seguridad social y de las contribuciones fiscales y parafiscales a que de lugar el presente contrato. El contratista tendrá tres (3) días hábiles para cumplir con los anteriores requisitos.

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretario (a) de Salud y Ambiente
Decreto 0220 del 9 de junio del 2020

BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS
Contratista

Proyecto: JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ ABG-CPS-S
Reviso: LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA ABG-CPS-SSYA

	DESIGNACIÓN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Código: F-GJ-1140-238,37-003
		Versión: 0.0
		Pagina: 1de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga,

Señor(a)
MERCEDES CAMARGO VELANDIA
Subsecretario (a) de Ambiente
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
Municipio de Bucaramanga

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. y Fecha:	
Contratista:	BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS
Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor Total:	25.666.666,67
Plazo:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación vigente sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato (Constitución de Póliza y/o Garantía y Registro Presupuestal), verificar la publicación en la página del SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y validación el pago de las estampillas y demás gravámenes a que hubiera lugar.
2. Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual, asegurando la publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos.
3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: tarjeta de acceso a la administración, equipos de oficina y otros.
5. Elaboración y trámite de las actas del contrato, enviando originales oportunamente a la Secretaría Administrativa con los soportes respectivos con el fin de actualizar la información en la base de datos de la contratación estatal, ya que esta es la base para la elaboración de los informes internos y para los órganos de control, documentos que deberán ser remitidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de los mismos.

SECRETARIO:	NOTIFICACION SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:
CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA Secretario (a) de Salud y Ambiente Decreto 0220 del 9 de junio del 2020	**MERCEDES CAMARGO VELANDIA** Subsecretario (a) de Ambiente

Proyecto: JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ ABG-CPS-S
Reviso: LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA ABG-CPS-SSYA

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Solicitud RP 97748
Vigencia 2024

CDP	AREA	CODIGO	REC	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .94900		OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N C P			
6355	20205	2.3.2.02.02.009.3208 006 .94900 .201	201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LASESTRATEGIAS EDUCATIVO AMBIENTALES Y DE PARTICIPACION 201	25.666.666,67

TOTAL RUBROS 25.666.666,67

Por la suma de:

VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 67/100 M/C.

Oficina solicitante: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

Beneficiario: 1098740457 BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Estado solicitud: PARA AUTORIZAR

NIDIA LILIANA BAUTISTA